

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE ABRIL DE 2014

ALERTA IFE POR TURISMO ELECTORAL; DESAHOGA 42 PROCESOS EN UN DÍA

El Instituto Federal Electoral (IFE) determinó dar vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), para que investigue el turismo electoral en las elecciones de julio de 2010 en Veracruz. El órgano electoral se declaró incompetente para conocer el caso, pues no se encontró un señalamiento directo contra militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que supuestamente movilizaron a ciudadanos. Rogelio Carvajal, representante del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que la investigación del Instituto se quedó corta al no dar con los responsables. En tanto, Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió al IFE investigar a los actores intelectuales del turismo electoral. El organismo comicial desahogó ayer 42 procedimientos ordinarios sancionadores, con lo que solamente quedarán por resolver, al término de su existencia como institución, 45 de estos trámites, según dio a conocer Lorenzo Córdova, consejero electoral. A su vez, Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del IFE, señaló que si se mantiene el ritmo de desahogo de estos procedimientos ordinarios, "sería la primera ocasión en que se inicia un proceso electoral federal sin ningún rezago". (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ARCELIA MAYA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA)

COMIENZA EL PLAZO DE 120 DÍAS PARA QUE EL IFE DECIDA SI DA REGISTRO A NUEVOS PARTIDOS

Con la presentación del informe sobre el estado que guarda el procedimiento de formación de nuevos partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), comenzará a correr hoy el plazo de 120 días para que se resuelva en definitiva si alguna de las tres organizaciones que entregaron su documentación obtienen el registro y pueden contender en los comicios federales de 2015. María Marván, consejera electoral, destacó que concluir este procedimiento será uno de los primeros y principales retos de la transición del IFE al Instituto Nacional Electoral (INE), pero también es una oportunidad para refrendar la continuidad del sistema electoral en una de sus tareas fundamentales: el fortalecimiento tanto del sistema de partidos, como de la participación de los ciudadanos en la vida política a través de los partidos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA)

CONSIDERAN INNECESARIA LA EXISTENCIA DEL COFIPE

Fernando Rodríguez Doval, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, consideró que con la reforma político-electoral y la creación de leyes en la materia ya no es necesario que exista el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), pues se crearán normas a fin de contar con un marco jurídico actualizado y eficaz para la organización y vigilancia de los procesos electorales en México. El legislador federal, quien participa en la mesa de trabajo de las leyes secundarias en la materia, anunció en un comunicado que esta semana el Partido Acción Nacional (PAN) presentará sus iniciativas de Ley General de Partidos y Ley General de Delitos Electorales. Expuso que hay temas fundamentales en esas propuestas con los cuales su instituto político está plenamente comprometido, como son el que el Instituto Nacional Electoral (INE) sea la única autoridad en la materia, en coordinación con los organismos locales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE ABRIL DE 2014

AMPLÍAN SESIONES PARA AVALAR NUEVO INE; ACEPTA PAN NO PODER CAMBIAR LISTAS DE ASPIRANTES

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados modificó el calendario de sesiones de abril, con la intención de desahogar los pendientes legislativos, como son las leyes reglamentarias de las reformas constitucionales, así como la elección de los 11 integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE). La próxima semana, el Pleno sesionará martes, miércoles, jueves y, si es necesario, el viernes 11 de abril; es decir, la sesión del martes 15, al inicio de la Semana Santa, se anticipó para el próximo miércoles. Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Jucopo, dijo que se dejó en la mesa de negociación con las demás bancadas la posibilidad de un periodo extraordinario para los pendientes. Por su parte, Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), admitió que no fue posible "reubicar" perfiles de las quintetas de aspirantes al INE, por lo que ahora buscarán elegir a los mejores aspirantes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ENRIQUE MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

DESEABLE, EL CONSENSO POLÍTICO EN LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE: NACIF

Benito Nacif, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), destacó la necesidad de que en el proceso de designación de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados alcancen el consenso político, porque ello implicaría que la nueva institución surja con el máximo respaldo de los partidos, lo cual le otorgará mayor fuerza. Entrevistado al término de la sesión del Consejo General del IFE, Nacif señaló que esto implicaría que la propia Cámara de Diputados resuelva los nombramientos en los plazos fijados originalmente en la convocatoria, para que sean votados en el Pleno de ese órgano. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALONSO URRUTIA)

RECLAMAN A TALAVERA SU INSCRIPCIÓN PARA EL INE

En sesión pública del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Diana Talavera, presidenta del organismo, escuchó ayer el reclamo de la consejera Noemí Luján, quien le reprendió por inscribirse en el proceso de elección de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) sin notificarlo previamente a los otros integrantes del organismo local. "Si bien es cierto que la consejera presidenta lleva a cabo una labor muy importante de representación de nuestra institución, está obligada a informar y a consultar a este órgano colegiado", argumentó Luján. En este sentido, agregó: "Me parece que esta decisión, que es personal, afectará de alguna manera al Instituto si es electa consejera nacional, porque en ese caso nos quedaremos sin presidencia". (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

DISTRITO FEDERAL

ANALIZA LA ALDF CAMBIO ELECTORAL

A contrarreloj, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) iniciaron el proceso de consulta con diversos organismos, académicos y partidos políticos para legislar sobre las candidaturas independientes en la ciudad de México, pues el plazo vence el próximo 30 de abril. Ayer, integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales se reunieron con los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para recabar e intercambiar información con respecto a las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la capital del país. En entrevista, Ariadna Montiel, diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), explicó que con esa reunión arranca una serie de mesas de trabajo con el IEDF, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), académicos y partidos políticos para construir una propuesta que cumpla con el mandato federal, pero que también responda a los candidatos independientes. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 6, JOHANA ROBLES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE ABRIL DE 2014

ESTADO DE MÉXICO

ASUME SEGURIDAD SEGOB EN EL ESTADO DE MÉXICO

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), anunció ayer una estrategia para eficientar las operaciones policiales y reducir la violencia en el Estado de México. Además, se dio a conocer la salida de Rocío Alonso Ríos como secretaria de Seguridad Ciudadana de la entidad y que su lugar sería ocupado por Damián Canales Mena, quien hasta ayer fungía como jefe de la División de Investigación de la Policía Federal (PF) y fue Secretario de Seguridad Pública de Hidalgo durante la administración estatal de Osorio Chong. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ANTONIO BARANDA)

GUERRERO

PARAN JUECES; OBTIENEN INCREMENTO SALARIAL

Tras un paro de casi ocho horas, trabajadores del Poder Judicial de Guerrero lograron un incremento salarial de 12 por ciento. Los inconformes pararon labores alrededor de las 9:30 horas de ayer en exigencia de aumentos en por lo menos 10 ciudades del estado. Unos 500 paristas, entre jueces, secretarios de acuerdos, actuarios y personal administrativo de los diferentes tribunales que hay en Guerrero realizaron un plantón para exigir las mejoras laborales que les han prometido y por las que la mayoría de los juicios no tiene agilidad. Leoncio Molina Mercado, juez de primera instancia, informó que desde hace más de cinco años los trabajadores no tenían incremento salarial. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, VANIA PIGEONUTT)

MICHOACÁN

DETIENEN A LÍDER DE AUTODEFENSAS POR ASESINATO DE ALCALDE DE TANHUATO

Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la seguridad de Michoacán, informó sobre la detención de cuatro sujetos presuntamente responsables del asesinato de Gustavo Garibay García, alcalde de Tanhuato, ocurrido el 22 de marzo. El funcionario federal sostuvo que Enrique Hernández Salcedo, líder del grupo de autodefensa en el municipio de Yurécuaro, fue quien planeó el crimen y trató de culpar a un ex comunitario. En conferencia de prensa en la Casa de Gobierno michoacana, Castillo Cervantes leyó un documento en el que afirmó que el crimen fue cometido debido a que Garibay García estaba en contra de los grupos de autodefensa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE ABRIL DE 2014

LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL DEBE BENEFICIAR AL SISTEMA DEMOCRÁTICO NACIONAL: GALVÁN RIVERA

La reforma constitucional en materia político-electoral ya está hecha y habrá que buscar la manera de que beneficie al sistema democrático nacional, manifestó Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al participar en la conmemoración del XV aniversario del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). Durante su intervención en la mesa “La reforma constitucional en materia político-electoral de 2014, a debate”, señaló que no hay en la reforma constitucional ninguna disposición relativa a la reestructuración orgánica de los tribunales electorales locales, sobre distribución de competencias ni sobre los medios de impugnación. “Parece que hace falta otra reforma a la reforma constitucional para poder subsanar las omisiones o corregir algunas de las contradicciones que podríamos encontrar”, enfatizó. En tanto, Armando Maitret Hernández, magistrado de la Sala Regional Distrito Federal, comentó que dado que el TEPJF será el encargado de imponer sanciones a los partidos políticos, se debe pensar en “un rediseño que traería consigo la creación de una sala especializada en sanciones que ayude en esta función”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, PHENÉLOPE ALDAZ; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 6, LINO CALDERÓN; INTERNET: EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

MÉXICO TRANSITA EN LA DIRECCIÓN CORRECTA PARA ALCANZAR UNA DEMOCRACIA PLENA: ANDREAS GROSS

En los últimos 20 años, México ha transitado en la dirección correcta para alcanzar una democracia plena, gracias a la existencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que entiende los derechos electorales como derechos humanos, aseguró Andreas Gross, diputado y consejero nacional socialdemócrata en Suiza. Entrevistado en la emisión del programa EscúchaTE, que se transmite en www.te.gob.mx, señaló que México tiene el mejor sistema de protección de la voluntad popular expresada en las urnas, ya que al tutelar los derechos político-electorales se resguarda la dignidad de la ciudadanía. El consejero nacional socialdemócrata, considerado como el impulsor de la democracia directa en su país, afirmó que actualmente varias democracias del mundo enfrentan crisis nacionales, ya que al no garantizar elecciones libres, ni justas, sus autoridades no alcanzan la legitimidad popular y por lo tanto las decisiones que toman cuando ejercen el poder no son avaladas por la mayoría. Por otro lado, durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia Consultores, dijo que la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) “no es fruto de un diagnóstico, sino de una demanda política que se convirtió en exigencia” para evitar que los gobernadores intervinieran en las elecciones locales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

IFE, UNA INSTITUCIÓN CONFIABLE

De acuerdo con el estudio Percepción de la Ciudadanía sobre el Instituto Federal Electoral (IFE), este organismo es una de las instituciones más confiables para los mexicanos, sólo debajo del Ejército y la Iglesia. Asimismo, 47% de los entrevistados cree en los anuncios del organismo y 51% indica que tiene un desempeño satisfactorio. Según dicho sondeo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ubica como la sexta institución en materia de confianza ciudadana. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 2, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE ABRIL DE 2014

ANUNCIA MC IMPUGNACIÓN DE ELECCIÓN EN ACUAMANALA

A unas horas de que Alejandrino Espinoza Morales rinda protesta como alcalde electo de Acuamanala, Tlaxcala, los integrantes de Movimiento Ciudadano (MC) anunciaron que recurrirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para controvertir su triunfo. En este sentido, José Luis Ángeles Roldán, representante de MC ante el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET), comentó que las próximas horas son fatales, pues el plazo para interponer un recurso está a punto de vencer. (MILENIO PUEBLA.COM, JAVIER CONDE)

REVOCAN A TEES 60% DE SUS RESOLUCIONES

Desde que inició la presidencia de Carmen Patricia Salazar Campillo en el Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha revocado 60% de sus resoluciones. En una revisión detallada del historial de casos que son públicos en la página del organismo local, destaca que los asuntos que fueron revocados han generado polémica en el estado; entre ellos, los casos de Javier Neblina Vega y Samuel Moreno Terán, diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), respectivamente, así como el de Sara Blanco Moreno, presidenta del Consejo Estatal Electoral de Sonora (CEES). En el caso del diputado Neblina Vega, el 23 de agosto de 2013 el TEES ordenó dar vista a la Secretaría de la Contraloría General para que lo investigara. Posteriormente, el TEPJF revocó esa resolución. (TERMÓMETRO.COM, REDACCIÓN)

MADERO HIZO CAMPAÑA EN ASAMBLEA DEL PAN: CORDERO

Ernesto Cordero, candidato a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que la asistencia de Gustavo Madero, aspirante a la reelección, a la asamblea que el blanquiazul realizó el sábado fue un acto desesperado para hacer campaña. Por su parte, Federico Döring, del equipo de campaña maderista, negó la existencia de algún pacto para no acudir a ese acto, mientras que Cecilia Romero, dirigente nacional del blanquiazul, sostuvo que Madero tenía "boleto" para asistir porque es delegado, pero apuntó que es difícil cambiar de estafeta y decir que se es militante o candidato. En cuanto al debate previsto entre los dos aspirantes, Cordero aseveró que se dará en tiempo y forma, como lo establezca la Comisión Organizadora de la Elección. Señaló que aún no está la convocatoria, que sólo está la invitación de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), pero aún no hay fecha, y llamó a cualquier medio de comunicación a que lo organice. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ANGÉLICA ENCISCO; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, LILIANA PADILLA)

DEFENDERÁ PAN ESPÍRITU DE LAS REFORMAS: ROMERO CASTILLO

Cecilia Romero Castillo, presidenta nacional del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que ese instituto político no permitirá que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) minimice las reformas constitucionales logradas en materia de telecomunicaciones, industria energética y político-electoral, con leyes secundarias que no estén a la altura de las circunstancias por las que atraviesa México. En un comunicado, reiteró que nada bueno saldrá de las reformas estructurales si éstas pretenden aniquilarse en los hechos. Puntualizó que por no haberlas hecho antes le costaron años de rezago al país, lo cual ya no pueden seguir costeadando los ciudadanos. En el caso de la reforma político-electoral, dijo que hay un plazo perentorio porque las elecciones de 2015 ya están a la vuelta de la esquina, y no se puede llegar al proceso electoral intermedio con leyes que no garanticen la equidad, sobre todo en las entidades de la República donde se observa un claro atraso democrático. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE ABRIL DE 2014

COMPARECEN ASPIRANTES A OCUPAR UN PUESTO EN EL IFAI

Ante la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República comenzaron las comparecencias de los aspirantes a ocupar uno de los puestos como comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Entre los candidatos que desfilaron se encuentran Laura de la Borbolla Aguirre, responsable de transparencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y Federico Rubli Kaiser, ex director de Relaciones Externas del Banco de México (Banxico), por lo que hubo cuestionamientos en torno a casos como Oceanografía y Monex. De la Borbolla afirmó que alguien solicitó el dictamen técnico sobre el caso Oceanografía y se le negó la información porque dicho documento aún no existe. Sobre Monex, dijo, “si existen datos personales hay que eliminarlos, lo que es público se entrega”. Por su parte, Francisco Ciscomani Freaner, ex subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y ex secretario de acuerdos del IFAI, rechazó que haya usado prácticas para bloquear el acceso a la información a los ciudadanos. Aseguró que en el video donde aparece con otros expertos en la materia, que circula desde ayer en Internet, trató de aportar un punto de vista, primero como regulador de la transparencia y luego como sujeto obligado. También comparecieron Óscar Guerra Ford, comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y Protección de Datos Personales (InfoDF), y Ximena Puente, presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de Colima, entre otros. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES)

DEFINEN FECHAS PARA DICTAMINAR LA REFORMA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

El Senado de la República aprobó en comisiones la ruta crítica para elaborar el dictamen de las reformas secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. Del 2 al 4 de este mes se realizarán foros a los que se ha invitado a más de 51 participantes, entre expertos, académicos, permisionarios y concesionarios. Asimismo, en la semana del 7 al 11 de abril las fracciones parlamentarias discutirán y afinarán algunos temas de la propuesta, y entre el 21 y 22 de este mismo mes se votará el dictamen en comisiones y pasará al Pleno entre el 23 y el 25. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados informó que tiene un acuerdo con el Partido Acción Nacional (PAN) para defender que en el marco legal no se dé un paso atrás a lo dispuesto en la Constitución en esta materia. Por su parte, los senadores Javier Corral y Marcela Torres Peimbert aseguraron que existe la intención de generar una sobrecarga de trabajo para evitar que se discuta el tema con la profundidad que requiere. En tanto, Grupo Carso y Grupo Financiero Inbursa anunciaron que interpusieron un juicio de amparo contra la resolución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que los declara agentes económicos preponderantes, como grupo de interés económico. Explicaron al mercado de valores que no lo son porque no cuentan con el requisito esencial para ello, que es tener una concesión en dicha materia. (LA JORNADA, POLÍTICA Y ECONOMÍA, P. 1, 3, 5 Y 20, VÍCTOR BALLINAS, ENRIQUE MÉNDEZ Y MIRIAM POSADA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE ABRIL DE 2014

CONMEMORA PEÑA NIETO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE PAZ; AUMENTA SU APROBACIÓN CIUDADANA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, evocó las enseñanzas de Octavio Paz, literato mexicano ganador del Premio Nobel, para refrendar las políticas de su gobierno. Durante el homenaje que se le rindió a Paz ayer en la Biblioteca de México por el centenario de su nacimiento, el mandatario consideró como primera enseñanza del escritor la necesidad de impulsar y defender la democracia. Sus palabras, dijo, convocan a su gobierno a seguir trabajando por un México más incluyente que permita edificar una sociedad de derechos. Por otro lado, en una encuesta publicada por el diario Reforma se indica que el aumento de impuestos de este año ha comenzado a tener repercusiones en la opinión pública. Una mayoría de 53% de ciudadanos afirma que esa medida le ha resultado perjudicial, sentimiento que llega incluso a 81% entre líderes de opinión. A pesar del creciente malestar económico, la aprobación ciudadana a Peña Nieto subió cuatro puntos en el último cuatrimestre, para situarse en 48 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, Y CULTURA, P. 1, 4 Y 22, SILVIA ISABEL GÁMEZ, ALEJANDRO MORENO Y MARÍA ANTONIA MANCILLAS)

DETECTA CENSO DE SEP 39 MIL AVIADORES

Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), presentó los resultados definitivos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), que reporta que el personal que desempeña la función de maestro frente a grupo alcanzó la cifra de un millón 128 mil 319. De esa cifra hay 39 mil 222 que nadie conoce, y podrían estar cobrando, y 30 mil 695 cuentan con algún tipo de licencia o comisión, con o sin goce de sueldo. Al respecto, Eduardo Sojo, presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), precisó que se trata de 13% de las plazas magisteriales en centros de trabajo que no tienen sustento o no deben estar en las bases de datos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, SONIA DEL VALLE)

MATA MARINA AL KIKE, JEFE TEMPLARIO

Enrique "Kike" Plancarte Solís, uno de los máximos líderes del cártel de Los Caballeros Templarios, fue abatido ayer por elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) en el municipio de Colón, Querétaro. El golpe se dio luego de que labores de la inteligencia naval interceptaron comunicaciones en las que el capo giraba instrucciones a uno de sus operadores. Funcionarios de la dependencia dijeron que tienen información suficiente para asegurar que el abatido es Plancarte Solís, sin embargo la Procuraduría General de la República (PGR) practicaba una serie de peritajes para confirmar la identidad. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 1 Y 8, SILVIA OTERO Y DORIS GÓMORA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE ABRIL DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES/ MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “En nuestro país, a partir de la reforma al artículo 35, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se aprobaron las candidaturas independientes para desempeñar cargos de elección popular a nivel federal, estatal y municipal, lo cual no sólo permite la participación activa de los candidatos independientes en la vida política de la nación, sino que permite ampliar la participación de la sociedad en la consolidación de la democracia mexicana”. En un artículo publicado con llamado en portada del suplemento “Los políticos”, del periódico El Economista, el Magistrado agregó que, “sin embargo, esto no resulta fácil y tampoco puede hacerse de manera inmediata. En virtud de los precedentes que ha resuelto la Sala Superior del TEPJF sobre candidaturas independientes, como la de Manuel Clouthier Carrillo y su candidatura presidencial ciudadana de 2012, se han llevado a cabo cambios sustanciales”. En este sentido, agregó: “Los primeros pasos se están dando sobre las candidaturas independientes, y naturalmente faltan muchas cosas por precisar y reglamentar para que en una verdadera equidad electoral participen todos los aspirantes a un cargo de elección popular, ya sea por parte de los partidos políticos o independientes. La parte más fácil ya está hecha; ahora vienen las más difíciles, en las que todos los detalles salen a flote. Pero difícil no significa imposible de solucionar: en las Salas Regionales y en la Sala Superior el TEPJF está listo para, con base en la reglamentación existente, abocarse a solucionar estos conflictos electorales que nos permitirán ir perfeccionando nuestro sistema democrático”. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1 Y 6, MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA)

CLASE POLÍTICA/ LA COSECHA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Los presidentes del Tribunal Electoral (TEPJF), José Alejandro Luna Ramos; del IFE, Benito Nacif Hernández, y del IFAI, Gerardo Laveaga Rendón, inaugurarán hoy la Feria Internacional del Libro 2014, en la sede de la Sala Superior de esta capital.. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

7,800 POR DÍA/ JORGE ALCOCER V.

Ayer venció el plazo para que los partidos políticos entreguen al IFE, en archivo electrónico, el padrón nacional de sus afiliados; el acuerdo respectivo (CG617/2012) fue emitido el 30 de agosto de 2012, en acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del TEPJF (SUP-RAP-570/2011). El PAN realizó el año pasado la actualización-depuración nacional de su padrón de afiliados, lo que dio por resultado una drástica reducción que condujo a un total de 436,428 de los cuales 245,203 son militantes con derechos plenos, y 191,225 adherentes con derechos limitados estatutariamente. En el PRD también hubo actualización de su padrón interno, que en algún momento llegó a registrar casi 6 millones; ahora se habla de alrededor de 3 millones. Lo que no parece tener remedio son los reflejos de tipo soviético del PRI: su militancia debe ser masiva; expresar hoy su restaurada hegemonía. En entrevista con Milenio, Marco Antonio Velásquez, subsecretario de afiliación y registro del PRI, aseguró que desde el inicio del sexenio a la fecha, el número de afiliados al tricolor pasó de 2 millones 220 mil a tener un padrón de casi seis millones. Lo anterior significaría que en los meses que lleva el actual gobierno se han afiliado al PRI, en promedio diario, incluyendo sábados, domingos y días festivos, 7,800 personas. ¡Todo un récord! (REFORMA, NACIONAL, P. 13, JORGE ALCOCER V.)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE ABRIL DE 2014

POLITIKÓS/ REFORMA POLÍTICA (VIII)/ JORGE REYES PASTRANA

El autor comentó: “La redacción del inciso c), de la fracción IV, del artículo 116 de la Constitución Política se reformó, con el propósito de precisar que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia gocen de autonomía en su funcionamiento, e independencia en sus decisiones, conforme a lo siguiente y lo que determinen las leyes: (...) 7o. Las impugnaciones en contra de los actos que, conforme a la base V del artículo 41 de esta Constitución (referente a las atribuciones del Instituto Nacional Electoral y de los organismos electorales locales), realice el Instituto Nacional Electoral con motivo de los procesos electorales locales, serán resueltas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conforme lo determine la ley”. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 2, JORGE REYES PASTRANA)

A VER QUIÉN LES ENTIENDE/ JOSÉ INÉS FIGUEROA

Antes de rendir su Informe de actividades del periodo 2012-2013, en que se celebró la última elección local, Miguel Gracia, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, dio trámite al último caso desahogado en esa instancia jurisdiccional. La representación de Javier Jacob Martínez Padrón recibió la notificación de que el viernes anterior el Pleno judicial exoneró a sus acusados y ordenó la restitución de sus derechos políticos dentro del PAN. Ahora, si lo desea el panista, tiene hasta cuatro días para volver a recurrir al Tribunal Federal de la materia. Ya antes el Trife (sic) había conocido la impugnación de éste al fallo de la autoridad local que le desconoció personalidad jurídica y encontró caducos los alegatos por los que acusaba a los ex dirigentes estatales del partido. (HOY TAMAULIPAS.COM, JOSÉ INÉS FIGUEROA)